

Artículo 1. Organización y colaboraciones

La “Associació BaiaJovens” de La Baia organiza las “**CURSES INFANTILS FESTES DE LA BAIA**” con la colaboración de la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Elche.

Artículo 2. Lugar, fecha y hora de salida de la carrera

Las pruebas se celebrarán en las inmediaciones del **Polideportivo José Vicente Quiles de La Baia** (Avinguda del Camp d’Elx) el **sábado 7 de septiembre** del 2024. La salida dará comienzo a las **17:30** de la tarde.

El recorrido estará debidamente señalado.

Artículo 3. Recorridos

Las pruebas se desarrollarán en un circuito urbano que discurre por las distintas calles de la pedanía de Las Baia (salida y meta: Avinguda del Camp d’Elx, junto al Polideportivo José Vicente Quiles de La Baia), sobre la distancia establecida en el Artículo 4 para cada una de las categorías.

Los mapas de los recorridos se pueden encontrar en el Artículo 8.

Artículo 4. Categorías

- Prebenjamín: Nacidos entre 2020 y 2023 – 50m
- Benjamín: Nacidos entre 2017 y 2019 – 100m
- Alevín: Nacidos entre 2015 y 2016 – 170m
- Infantil: Nacidos entre 2013 y 2014 – 280m
- Cadete: Nacidos entre 2010 y 2012 – 525m
- Juvenil: Nacidos entre 2006 y 2009 – 2000m

Artículo 5. Entrega de premios, medallas y/o trofeos:

Una vez finalizada la última prueba; la entrega de premios, medallas y/o trofeos se realizará en el Polideportivo José Vicente Quiles de La Baia.

Obsequio para todos los niños y niñas participantes.

TROFEO, a l@s tres primer@s de las categorías Infantil, Cadete y Juvenil tanto masculino como femenino. Las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín no serán competitivas.

Si transcurridos 30 días naturales desde la finalización de la prueba l@s niñ@s premiad@s, ya sean premios en metálico o trofeos, no retiran los mismos, éstos

pasarán automáticamente a ser propiedad de la “Associació BaiaJovens”.

No habrá lugar a reclamación alguna por parte de los premiados entendiéndose que renuncian a dichos premios.

Artículo 6. Recogida de dorsales

La recogida de dorsales será el viernes día 6 de septiembre de 2024 de 17:00 a 20:00 y el día de la prueba, sábado 7 de septiembre de 2024, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 en el Polideportivo José Vicente Quiles de La Baia situado en Carrer de la Festa, Las Baia, Elche. Pasada esta hora no se entregarán dorsales.

Los dorsales deberán llevarse en la parte delantera del pecho.

Para la retirada de los dorsales habrán de presentar el certificado de inscripción o el DNI.

Artículo 7. Las inscripciones podrán realizarse:

- **Online** a través de la plataforma de inscripciones [chiplevante](#) y finalizará el jueves 5 de septiembre de 2024 a las 23:59.
- **Presencialmente** en el establecimiento **Mercachina** en Las Bayas (Carrer Sant Andreu Apòstol, 9) hasta el jueves 5 de septiembre.
- **Durante la entrega de dorsales:** El viernes 6 de septiembre de 17:00 a 20:00 y el día de la carrera, sábado 7 de septiembre, de 10:00 a 14:00 y desde las 16:00 hasta las 17:00 en el **polideportivo de Las Bayas - José Vicente Quiles**.

Cuota de inscripción online (NO incluye los gastos de gestión y comisión bancaria TPV):

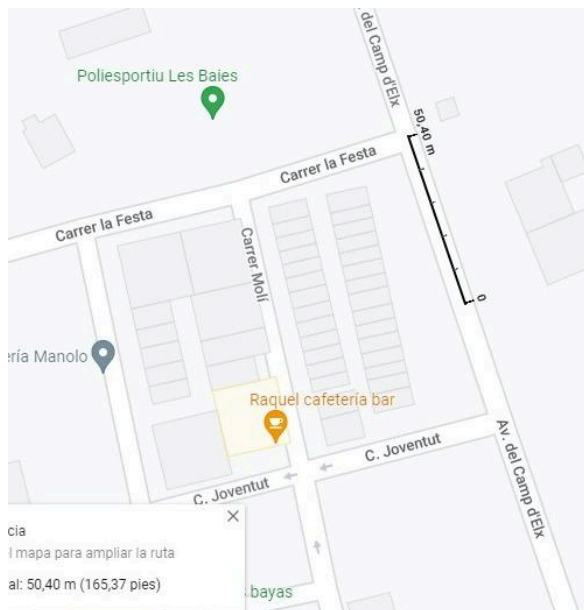
- **3 euros:** Hasta el jueves 5 de septiembre de 2024 a las 23:59

Cuota de inscripción presencial:

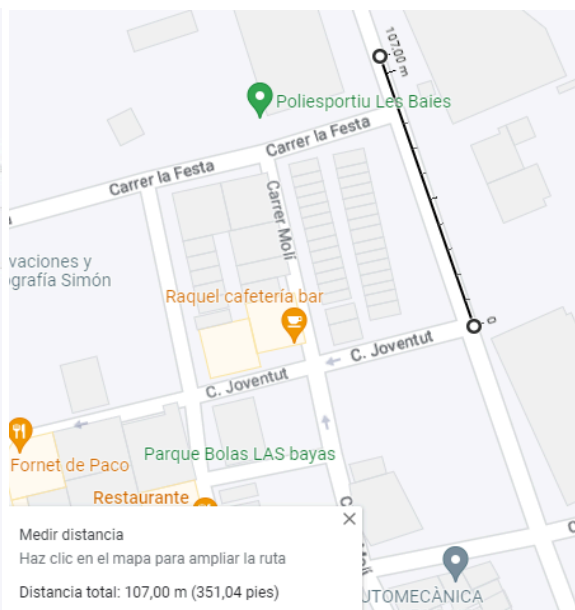
- **4 euros:** Hasta el 7 de septiembre

Artículo 8. Mapas de los recorridos

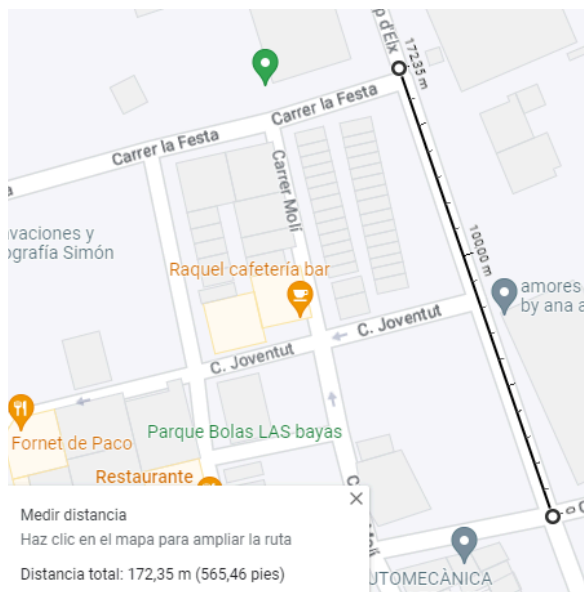
-Prebenjamín (2020-2023)



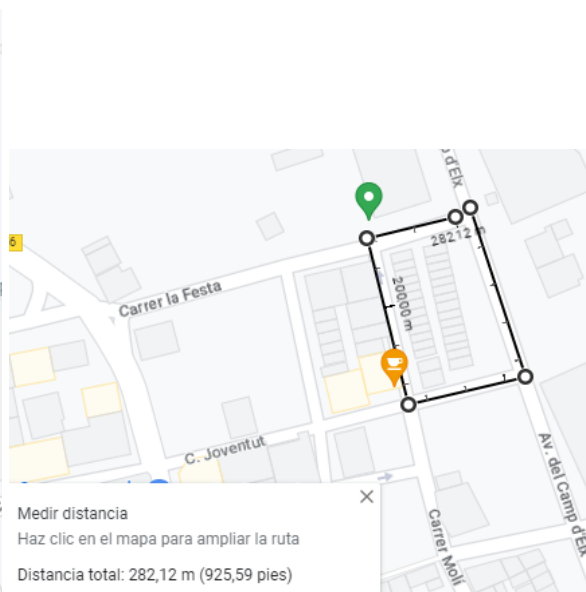
-Benjamín (2017-2019)



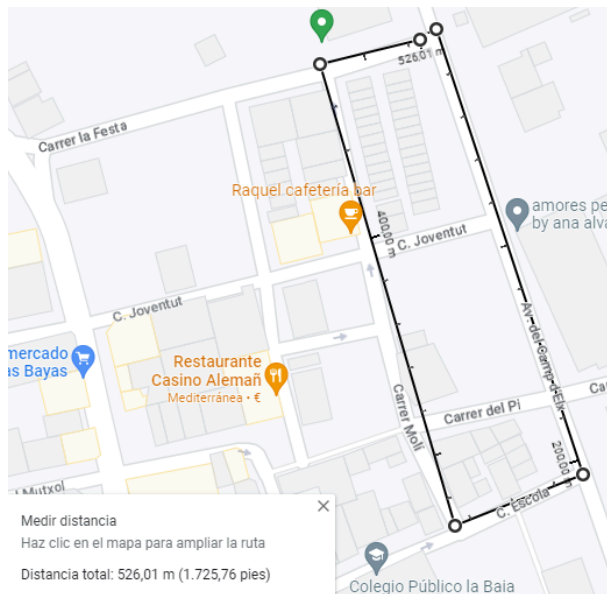
-Alevín (2015-2016)



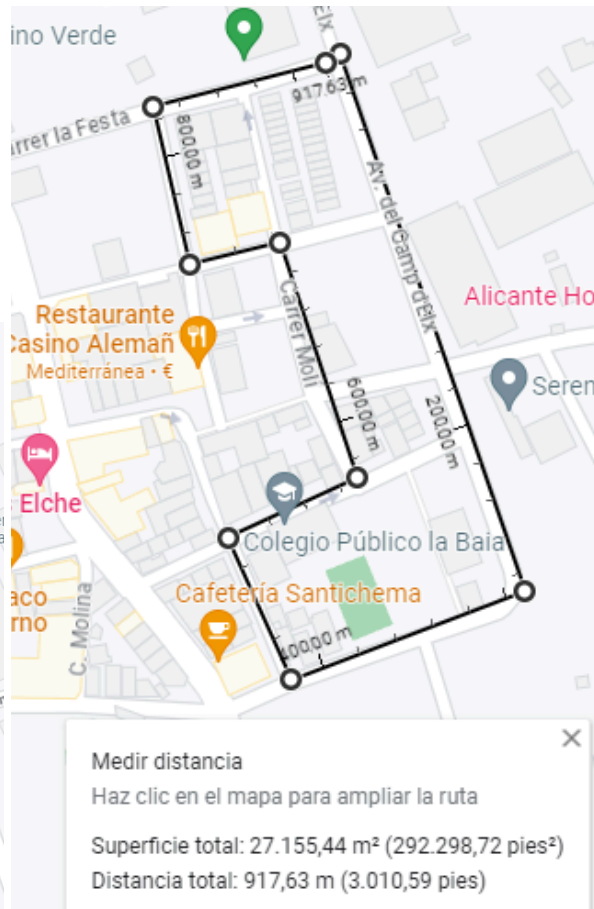
-Infantil (2013-2014)



-Cadete (2011-2012)



-Juvenil (2007-2010)



Artículo 9. Requisitos de participación

Cualquier persona que no cumpla los siguientes requisitos de participación, no podrá inscribirse en la prueba:

- 1.- Debe estar en condiciones físicas suficientes para afrontar corriendo la totalidad del recorrido y haciéndolo bajo su responsabilidad.
- 2.- Estar capacitado para entrar a mente en el tiempo máximo establecido.
- 3.- No padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con la participación.

AVISO: La organización recomienda a los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Artículo 10. Servicio médico y ambulancias

La prueba contará con servicios de ambulancia y atención médica.

Artículo 11. Motivo de descalificación de corredores

Será motivo de descalificación automática de la prueba los corredores que no sigan o cumplan lo siguiente:

- 1) No realice el recorrido completo.
- 2) No lleve bien visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otros o entrar en meta sin dorsal.
- 3) No pasar por todos los puestos de control de tiempos establecidos.
- 4) Alterar los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su documento de identidad DNI, NIE o PASAPORTE.
- 5) No facilite a la Organización la documentación que se le requiera.
- 6) No atender a las instrucciones de la organización o incumplir cualquier otra norma contemplada en las normas de la organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios y/o regalos.

A lo largo del circuito se establecerán controles con el fin de comprobar la correcta realización de la prueba. En caso de infracción por parte de algún atleta será automáticamente descalificado.

Artículo 12. Normativa de inscripciones

La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario por razones de seguridad.

Al inscribirte en el evento, se remite al sitio web de registro y procesamiento de pagos indicados, los datos recibidos estarán sujetos a la propia Política de privacidad, los datos recibidos al final del proceso de registro con la "Associació BaiaJovens" (organizadoras del evento).

Durante el proceso de inscripción el corredor podrá incluir su NICK (*) o apodo (ocho caracteres como máximo) que aparecerá en su dorsal, en caso de no rellenar dicho apartado o dejarlo en blanco deliberadamente, la organización colocará el nombre de pila en su lugar o lo dejará vacío.

(*)La organización se reserva el derecho de vetar o anular el NICK elegido por el corredor/a (colocando el nombre de pila en su lugar) si el mismo atenta contra la dignidad de las personas y/o instituciones, fuese ofensivo, grosero, vulgar o de mal gusto. Apelamos al sentido común.

La organización no se hace responsable de la fiabilidad, veracidad y/o idoneidad de las inscripciones que se realicen a través de terceros, ni asume ninguna obligación en

cuanto a la disponibilidad de plazas, stock y/o precio.

No se garantiza el reconocimiento de derecho alguno relativo a la garantía, el desistimiento, los cambios y/o cualesquiera otros reconocidos a los inscritos si los productos no son los oficiales o no han sido obtenidos a través de la "Associació BaiaJovens".

NOTA IMPORTANTE:

Cualquier disputa sobre la plataforma de internet respecto al pago de inscripciones, solo será verificable por los listados que dispone la organización entregados a tal fin por la empresa cronometradora.

Cualquier posible problema bancario de pago o de impago no será del interés de esta organización. El responsable del pago debe verificar su pago a través de sus propios recursos en ningún caso esta organización podrá hacerlo por él. Para evitar posibles impagos verifique sus transacciones no lo deje para el final, en caso de duda siempre tiene donde reclamar antes de la entrega de dorsales. En cualquier caso, el pago de la inscripción debe ir acompañado del consiguiente certificado, mandado al correo electrónico del atleta, asegúrese de que su número de teléfono y correo electrónico estén dados de alta y bien escritos en el formulario de inscripción.

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolla por causa ajenas a la organización.
- Por no haber participado en la prueba al estar cubierto el cupo de participantes.
- Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago.

Salvo que no se lleve a cabo la carrera por causas imputables a la organización o el participante pueda acreditar una lesión o enfermedad para el día de la prueba.

Condiciones acreditación lesión:

- Se accederá a la devolución de la inscripción, en caso de lesión o enfermedad, si se presenta un certificado médico del/la corredor/a con el correspondiente diagnóstico.
(*)
- La devolución se realizará por el medio de pago que uso el corredor/a al inscribirse y una vez se verifique la documentación médica presentada.
- Los costes de transferencia y/o gastos que se generen serán deducidos del precio de inscripción pagado por el corredor lesionado/enfermo (sin tener en cuenta gastos de TPV).

(*) No tendrán validez los informes o certificados firmados por FISIOTERAPEUTAS,

solamente aquellos firmados por el médico especialista.

Artículo 13. Vehículos autorizados

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, en evicción de los accidentes que puedan provocar a los corredores.

Artículo 14. Seguro de la carrera

La carrera tiene seguro de responsabilidad civil y de accidentes. Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, ni lesiones producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Artículo 15. Aceptación de riesgos

Los Atletas o su Representante, acepta la inscripción lo siguiente: Asumo los peligrosos riesgos derivados de mi participación, o de mi representada, en esta actividad deportiva, tales como, caídas; colisión con vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carreteras y tráfico, (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).

Artículo 16. Derecho multimedia

Los fotógrafos de la organización tomarán imágenes de la prueba, tanto fotográficas como videografías sin que ello constituya para el atleta un perjuicio. Las imágenes sirven para la constitución de un diploma por parte de la empresa cronometradora, así como de una versión videográfica de la carrera. El organizador podrá realizar con las imágenes proyectos para la difusión, publicidad, edición y realización de diferentes actos publicitarios y de promoción. Para todo ello el atleta participante acepta este reglamento.

Artículo 17. Aceptación de normas

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización que podrá modificar el

programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

El Comité organizador se reserva el derecho a la interpretación de los artículos, pudiendo establecer, modificar o suprimir nuevas normas.